



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0022385/2011 por el cual la Ing. Julia del Valle AVILA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) interino, en GESTIÓN DE LA CALIDAD (IM), con carga anexa en GESTIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE CALIDAD II (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTRATEGIA, de la Sociedad Latinoamericana de Estrategia, que se llevará a cabo en Mérida Yucatán, México;

Que el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE toma conocimiento de lo solicitado a fs.03;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. Julia del Valle AVILA (Leg. 35010) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) interino, en GESTIÓN DE LA CALIDAD (IM), con carga anexa en GESTIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE CALIDAD II (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde el 18/05/2011 y hasta el 24/05/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR ABRISTAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000738 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.	REVISADO
	AREA OPERATIVA